

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo fin de Máster
Código	0000010940
Título	<a href="#">Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso] M.U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y M.U. en Psicopedagogía [Segundo Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Prueba Final Máster
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Coordinador: Israel García Paredes
Horario	Consultar horario
Horario de tutorías	Solicitar cita previa
Descriptor	Correo electrónico: igparedes@comillas.edu

## Datos del profesorado

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

En este Trabajo Fin de Máster permitirá al alumnado poner de manifiesto su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso docente aplicable a su actividad profesional. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad docente. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.

#### Prerequisitos

Haber cursado el resto de asignaturas del Máster.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

CGI03	Capacidad de organización y planificación
-------	---



	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	<b>RA3</b>	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
	<b>RA2</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
	<b>RA4</b>	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	<b>RA5</b>	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
<b>CGS13</b>	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	<b>RA2</b>	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	<b>RA3</b>	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta la tarea y a los resultados.
	<b>RA2</b>	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente.
	<b>RA3</b>	Profundiza en los trabajos que realiza
	<b>RA4</b>	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CET29</b>	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente	
	<b>RA1</b>	Se expresa en el aula verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos a los que se dirige y en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.
	<b>RA2</b>	Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro y las necesidades e intereses de los alumnos.
		Colabora con su profesor-tutor en la preparación del orden del día de una reunión del equipo educativo



	<b>RA3</b>	Colabora con su profesor tutor en la preparación del orden del día de una reunión del equipo educativo, en la coordinación de la participación de los asistentes y en la elaboración del acta.
	<b>RA4</b>	Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo y para el aprendizaje del curriculum de las materias que imparte
	<b>RA5</b>	Elabora una "Comunicación Científica" sobre una propuesta de "Proyecto de innovación y mejora" o de alguna de las actividades o "caso" en el que ha estado implicado durante el desarrollo de su Practicum y en el marco de las "Jornadas de intercambio de experiencias del Practicum" realiza una presentación oral de la misma
	<b>RA6</b>	Elabora un Diario de aprendizaje: reflexión personal por escrito sobre la experiencia desarrollada durante el periodo de Practicum en relación con el ejercicio de las competencias específicas adquiridas en cada una de las materias del Máster.
<b>CET31</b>		Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica
	<b>RA1</b>	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo del Centro...), colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas.
	<b>RA2</b>	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión docente en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
	<b>RA3</b>	Autoevalúa las propias competencias personales para el desarrollo de sus funciones profesionales como docente, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su profesor-tutor en el centro educativo, como con su supervisor de prácticas de la Universidad.
	<b>RA4</b>	Asiste a las reuniones del equipo docente, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades generales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.
	<b>RA5</b>	Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro
<b>CETOE42</b>		Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

El Trabajo Fin de Máster puede consistir en una **programación didáctica** o en un **proyecto de investigación (teórica o empírica)**. En todo caso, el alumno deberá contar con el visto bueno de su Director o Directora y del Coordinador para poder realizar y presentar el TFM. Los contenidos y requisitos comunes a todo el alumnado son:

- Asegurar los mínimos exigibles de presentación, rigor y calidad, incluyendo aspectos formales tales como **ortografía, expresión y presentación**.
- Utilización de fuentes de información científicas y su correcta referenciación, siguiendo los criterios marcados por la 6ª ó 7ª edición de la American Psychological Association (APA).
- Aplicación práctica de los contenidos del máster relacionados con su trabajo.
- Análisis de la información relevante relacionada con su TFM, teniendo en cuenta la fundamentación normativa, así como la interpretación crítica de dicha información.

## **BLOQUE A: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

La **programación didáctica** es la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos específico para un curso determinado. La programación se hará para un curso de ESO o Bachillerato, desarrollando y concretando lo establecido en el Currículo de la Etapa educativa.

La programación didáctica se estructurará en función de unos apartados definidos que vendrán detallados en los guiones para la elaboración de los TFM. Si bien, en el diseño de la programación didáctica se podrá, y hasta se recomendará, una mayor exhaustividad, profundidad o concreción en aquellos apartados y elementos en los que el alumno, en virtud del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, puede ofrecer propuestas de mejora e innovación.

La programación didáctica se podrá hacer de forma individual o en pareja, lo cual determinará la extensión requerida de algunos apartados de la misma.

## **BLOQUE B: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

El **trabajo de investigación** es un estudio riguroso y sistemático que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad educativa existente. Se planteará a través de la revisión y crítica de los planteamientos que intervienen en los procesos educativos efectivos en cualesquiera áreas (desde asuntos genéricos comunes a cualquier especialidad, como, por ej., la tutoría o la inclusividad, hasta asuntos específicos de una especialidad, como, por ejemplo, la discusión de su itinerario curricular o de la definición de sus estándares de evaluación), y de la propuesta de reformas parciales o de nuevas formas alternativas para abordar esos problemas.

La propuesta sobre la temática concreta del trabajo de investigación estará sujeta a la disponibilidad de un director o directora especialista en la temática propuesta.

Los trabajos de investigación se estructurarán en función de unos apartados definidos que vendrán detallados en los guiones para la elaboración de los TFM. Dicha estructura será lo suficientemente flexible como para permitir la acomodación de diferentes propuestas de investigación.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

En el Trabajo Fin de Máster el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

Cada alumno tendrá asignado un director o directora de Trabajo Fin de Máster que velará por el correcto desarrollo del mismo y por el cumplimiento



del calendario propuesto de entrevistas y entregas. Entre sus funciones está orientar al estudiante en lo referente a planificación, definición de objetivos y procedimientos adecuados para desarrollar su Trabajo Fin de Master. También orientará al estudiante en la forma más adecuada de presentar su TFM según el formato y modalidad que se determine por la dirección.

La defensa oral del Trabajo Fin de Máster se realizará ante un Tribunal con ayuda de un material de soporte audiovisual. La duración de la presentación oral será de 15 minutos, seguidamente los miembros de la comisión harán preguntas al alumno que éste deberá responder de forma clara y precisa. Se informará previamente del día y la hora de la presentación oral de cada alumno. La presentación oral será pública.

El alumno deberá entregar una copia digital a través de la plataforma de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/similitud a través de la herramienta "antiplagio" Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Los alumnos de la **especialidad de Inglés** redactarán el trabajo y harán la presentación oral del mismo en inglés.

### Metodología Presencial: Actividades

Se desarrollará un Taller de Preparación de TFM donde se presentarán las distintas modalidades que se pueden realizar, así como ejemplos y distintas orientaciones para su elaboración.

### Metodología No presencial: Actividades

Cada director o directora de Trabajo Fin de Máster establecerá con el alumnado el calendario de entregas de borradores del trabajo así como las tutorías presenciales o telemáticas para resolver posibles dudas de los alumnos.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Seminarios	Tutoría con el Director del Trabajo Fin de Máster
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Trabajo individual de documentación
110.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Calificaciones

El alumno deberá depositar el trabajo escrito en la fecha prevista en el calendario, y realizará una presentación oral acompañada por un material de soporte audiovisual ante un Tribunal.

El alumno deberá entregar una copia digital a través de la plataforma de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/similitud a través de la herramienta "antiplagio" Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Para la evaluación del trabajo escrito y de la presentación oral se tendrán en cuenta las rúbricas específicas que estarán a disposición del alumnado y del profesorado-director en el curso TFM de Moodle, así como en la plataforma específica de gestión del Trabajo Fin de Máster, en base a la siguiente distribución:

- **Memoria escrita del Trabajo Fin de Máster: 70 %**
- **Defensa pública del Trabajo Fin de Máster: 30 %**

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Baelo Álvarez, Manuel. (2017). *El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Almería: Círculo Rojo.
- Sánchez Asín, A. [et al.] (2016). *Trabajos de fin de grado y postgrado : guía práctica para su elaboración*. Archidona: Aljibe.
- APA (2019). *Concise Guide to APA Style : The Official APA Style Guide for Students (7th Spiral) [Paperback]*. Washington, DC: American Psychological Association.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)